



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **20 MAR 2017,**

VISTO el Expte. N° 23071/2016 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán eleva solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. **CARLOS ENRIQUE CASTILLA** como docente de la Institución, desde el 24 de octubre al 5 de diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada es para realizar en Colonia, Alemania, el Seminario de grado superior: "El español en Tucumán: aspectos lingüísticos, históricos y pragmáticos", como Profesor Invitado, en el marco del Convenio con la Universidad de Colonia, Alemania.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 229/CEE/16 aconseja favorablemente.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1º. Tener por concedida la licencia con goce de haberes al Dr. **CARLOS ENRIQUE CASTILLA**, DNI N°: 22.263.420, en 7 (siete) horas cátedra (733) de las asignaturas "Integración de los lenguajes artísticos I y II" del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán, por haber dictado, como Profesor Invitado, el Seminario de grado superior: "El español en Tucumán: aspectos lingüísticos, históricos y pragmáticos", en la Universidad de Colonia, Alemania, desde el 24 de octubre y el 5 de diciembre de 2016

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al docente la presentación del informe donde conste la actividad realizada.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Establecimiento a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0130 2017**

Mue.

701

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.